INFORME DE GERENCIA

Quito, 26 de abril de 2019

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA
POPUPSTORE CIA. LTDA.
Presente.

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2018, así:

1. Como es de vuestro conocimiento la Compañía inicio sus actividades empresariales en diciembre del año 2016.

2. Los objetivos trazados al inicio del año 2018, se han cumplido satisfactoriamente, alcanzando las expectativas previstas, y logrando mantener la liquidez requerida para cumplir con el pago puntual a colaboradores, proveedores, entidades publicas como el SRI, MRL, IESS, Municipio, Superintendencia de Compañías etc. Seguimos realizando la administración buscando la operatividad en beneficio de todos los que conformamos la empresa.

3. Las resoluciones que fueron adoptadas en reuniones que merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado acertadas y legales.

4. Aspecto Administrativo. - La administración de la empresa la he mantenido en términos de entendimiento y de dedicación para con los socios.

5. Financiamiento y equipamiento. - Durante el presente período, se han realizado las renovaciones necesarias en el local comercial, así como la compra de equipamiento de computo y de seguridad para brindar una mejor atención a nuestro cliente interno e incrementar las ventas con nuestro cliente externo. Considero la necesidad de seguir invirtiendo en capacitaciones, publicidad y ferias en el

extranjero, con el propósito de mantener el reconocimiento y prestigio adquiridos en el último año.

6. Sugerencias sobre resultados. - Según lo expuesto en la Ley de Compañías expongo a la Asamblea, el monto total de Utilidades generadas antes de Participaciones e Impuestos, al 31 de diciembre del 2018 cuyo valor es de $ 15.505,54 se distribuya de la siguiente manera: $ 2.325,83 se entregue a los trabajadores por concepto del 15% de Utilidades según lo dispuesto por el Código de Trabajo; del impuesto a la renta causado que asciende a $ 2.899,54 donde se descontaría las retenciones en la fuente y anticipos, cuyo valor suma $ 2.921,85. Por lo que nos quedaría un crédito tributario en impuesto a la renta de $22,31 para el próximo año.
   Solicito de manera especial que las utilidades retenidas de años anteriores y del presente año no se distribuyan a los socios, con el propósito de contar con los recursos necesarios para nuevos proyectos de la empresa.

7. Análisis Financiero. –

   Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente = 3,07

   Autonomía Financiera = Patrimonio / Pasivo = 3,16

   Cuentas por Cobrar / Ventas totales = 0,011

   Ventas / Activos = 4,04

8. A título de recomendación general, a los socios pido mantengan el apoyo y colaboración como hasta ahora nos lo han brindado; la compañía por hoy esta muy sólida.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente,

Ana Cristina Peña

Cristina Peña
GERENTE GENERAL
CI 1708344427